



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 07 NOV 2011

RES. H. N° 1476-11

EXPTE. N° 4.164/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Mariana Elizabeth Ibarra, L.U.N° 709.337, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 379-10, se aprueba el Tema y se designa al Lic. Ramón Burgos, Director de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación **"EN EL NORTE MANDO YO. LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD(ES) EN LA HINCHADA DEL CLUB CENTRAL NORTE DE SALTA"** de la alumna **Mariana Elizabeth Ibarra, L.U.N° 709.337.**

Titulares: Prof. Víctor Hugo Arancibia (Presidente)
Prof. Alejandra Cebrelli
Prof. María Laura Agüero

Suplentes: Prof. María Ángela Aguilar
Prof. Ana Inés Echenique

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.